

La Corte Suprema de Justicia de Santa Fe realizará este miércoles 15 de marzo desde las 11.30hs., el acto formal de apertura del año judicial 2023. La tradicional ceremonia se inscribe en cumplimiento de lo establecido en el artículo 19 inc. 15 de la Ley 10.160, Ley Orgánica del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe.

El acto será encabezado por el presidente de la Corte Suprema, Dr. Daniel Erbetta y los ministros Dres. Roberto Falistocco, Eduardo Spuler, Rafael Gutiérrez, María Angélica Gastaldi y Mario Netri. También asistirá el Procurador General, Dr. Jorge Barraguirre.

Han comprometido su participación para la apertura formal del año judicial 2023, las principales autoridades políticas de la provincia, conjuntamente con otras autoridades judiciales y académicas.

Cabe destacar, que la ceremonia de apertura del año judicial se desarrollará en el salón de actos de la Corte en Rosario, y se transmitirá en vivo por el canal YouTube del Poder Judicial (Link: <https://www.youtube.com/watch?v=TF7uPKsXF7o>).

La transmisión contará –además- con la traducción a la lengua de señas argentina (LSA).

Rosario, 13 de marzo de 2023.

PRENSA / PODER JUDICIAL DE SANTA FE